

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 18 de Junio del 2013.-
DECRETO ALC. N° 1332/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; La Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a), que excluye de su aplicación la contratación a honorarios de personas naturales; Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Memorando N° 1158/13 de fecha 17 de Junio del 2013, de la Dideco, que remite las instrucciones técnicas para proceder a la contratación a base de honorarios de la persona que indica en el Programa de Barrio en Paz Residencial, en el Proyecto denominado "Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Raúl Retting"; Visto Bueno del Sr., Alcalde.

DECRETO:

1.- Apruébese el siguiente Contrato a base de honorarios, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y la persona que se detalla a continuación, para que preste los servicios que se indican, en el Programa de **Barrio en Paz Residencial**, en el Proyecto denominado "**Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Raúl Retting**", de acuerdo a las instrucciones y en los horarios y lugares que determine la Dirección de Desarrollo Comunitario y dependientes de ésta, desde el **17 de Junio de 2013** y hasta el **22 de Julio de 2013**, ambos inclusive, sin perjuicio de la facultad del Municipio de ponerle término anticipado por razones de buen servicio, mediante aviso escrito dado con cinco días de anticipación, sin derecho a reclamo ni indemnización de parte del contratado:

NOMBRE	RUT	FUNCIÓN	HONORARIOS
Carolina Amache Flores	16.866.572-5	Asistente Social	\$727.200.-

2.- Los honorarios a pagar por dichos servicios, será la suma mensual bruta que se indica, menos 10% de impuesto a la renta, pagaderos por mes vencido, dentro de los tres últimos días hábiles del mes en que se devenguen, previa emisión y presentación de la respectiva boleta de honorarios visada conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario, sin perjuicio de su obligación contractual de presentar Informes conforme lo indique su contrato.

3.- La persona contratada deberá presentar un Informe Final que acredite el cumplimiento de sus cometidos, al **22 de Julio de 2013**, o a la fecha anterior en que por cualquier otra circunstancia se pusiese término a su contrato, el que deberá ser visado conforme por la Dirección de Desarrollo Comunitario y aprobado por Decreto Alcaldicio, y será requisito sine qua non para cursar el último pago de honorarios.

4.- Encárguese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, la correcta fiscalización de los servicios a honorarios de las personas que por este acto se contratan.



(...continuación Decreto Alcaldicio N° 1332/2013)

5.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los honorarios que corresponda aplicar a la persona contratada.

6.- Los gastos que deriven de la contratación precedente será imputado con cargo a la cuenta N° 114.05.65, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Rosa María Alfaro Torres, Alcaldesa Subrogante de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/MCM/cps
Distribucion:
DIDECO
Dpto. Personal
Dir. Control



1332
18.06.13

Cabo.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 17 de Junio de 2013.

MEMORANDUM N° 1158 / 2013

A : Director Dirección Jurídica / Sr. Hugo Vilches Fuentes.

DE : Directora(S) Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Paola Lema Antezana

Junto con saludarle cordialmente, se solicita a usted tenga a bien autorizar a quien corresponda para gestionar la siguiente recontractación de la siguiente funcionaria, para el proyecto "Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Raúl Retting" enmarcado en la Prevención situacional a través del diseño Urbano, correspondiente al Ítem Honorario Suma Alzada.

Nombre	:	Carolina Amache Flores
Cargo	:	Participación Comunitaria
Profesión	:	Asistente Social
Sueldo	:	\$ 727.200
Calidad	:	Honorarios
Carga Horaria	:	40 horas semanales
Fecha de Inicio	:	17 de Junio de 2013.
Fecha de Término	:	22 de Julio de 2013.

Funciones del Cargo:

- Elaborar y coordinar el diagnóstico y proceso participativo del proyecto respectivamente.
- Elaborar diagnóstico, planes y perfiles de proyectos.
- Apoyar directamente las labores comunitarias.
- Coordinar con redes de apoyo institucional y elaborar pautas de jornada de evaluación.
- Elaboración de sistematización de la intervención.

Lo anterior, según indicaciones del Memorandum N° 52 y N° 1146, el cual cuenta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

Este gasto se debe imputar a la cuenta N° 114.05.65.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Paola Lema Antezana
Directora(S)
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Programa Barrio en Paz Residencial
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 12 de Junio de 2013.

MEMORANDUN N° 1146 / 2013

A : Sra. Rosa María Alfaro Torres
Alcalde(S) Municipalidad de Alto Hospicio.

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora Dirección Desarrollo Comunitario.

Junto con saludarle cordialmente, y mediante la presente, me permito solicitar a usted su V° B° para la recontractación de la Señorita Carolina Amache Flores, Rut.: 16.866.572-5, quien se desempeñará en el cargo de Participación Comunitaria en el proyecto "Mejoramiento de Sede Social Raúl Retting". En el Marco de la Ejecución Programa Barrio en Paz Residencial, desde el día 17 de Junio hasta el día 22 de Julio del presente año.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, atentamente a Ud.

Camila Arce Fajardo.
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario.

Distribución:

- Archivo Alcaldía ✓
- Archivo Programa Barrio en Paz Residencial.
- Archivo Dideco.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



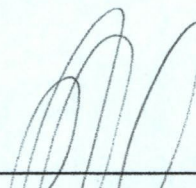
MEMORANDUM N°51/2013

A : DIRECTORA DE DIDECO
DE : COORDINADORA MUNICIPAL BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL
FECHA : Alto Hospicio, 12 de Junio de 2013

Junto con saludar solicito a Ud, pueda gestionar con el Sr. Alcalde visto bueno para la recontractación de la Srta. Carolina Amache Flores, Rut 16.866.572-5, quien se desempeñará en el cargo de Participación Comunitaria en el proyecto "Mejoramiento de Sede Social Raúl Rettig", desde el 17 de junio hasta el 22 de julio del presente, en el marco de la ejecución del Programa Barrio en paz Residencial.

Sin más que agradecer su gestión.

Atte,



Claudia Caballero Cabezón
Coordinadora Municipal Barrio en Paz Residencial
Subsecretaría Prevención del Delito
Ministerio del Interior
Comuna Alto Hospicio



Camila Arce

De: Angela Siles [asiles@maho.cl]
Enviado el: lunes, 10 de junio de 2013 16:29
Para: carce@maho.cl
CC: 'Claudia Carolina Caballero Cabezón'
Asunto: Programa Mejoramiento de sede y equipamiento de raul Rettig

Importancia: Alta

Estimada directora, junto con saludar la siguiente es para indicarle que en el programa Mejoramiento y Equipamiento sede Social Raúl Rettig de acuerdo a ultima rendición de fondos y gasto de honorarios del mes de mayo en el ítem de Honorarios queda un saldo de \$ 848,520 pesos el cual alcanza para cubrir el gasto de 1 mes y 5 días de honorario por el programa de una renta bruta mensual de \$727,200.

Sin otro particular saluda atte.

Angela Siles.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MEMORANDUM N° 52



A : DIRECTORA DIDECO

DE : COORDINADOR MUNICIPAL BARRIO EN PAZ RESIDENCIA
Alto Hospicio, Jueves 13 de Junio 2013

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del Programa de Barrio en Paz Residencial donde se interviene el sector Raúl Rettig, mediante la presente quisiera solicitar a usted que gestione la re-contratación de la siguiente profesional para el proyecto "Mejoramiento y Equipamiento Sede Social Raúl Rettig" enmarcado en la Prevención situacional a través del diseño Urbano. Imputar a Ítem Honorario Suma Alzada, Numero de cuenta 1140565

Cargo: Participación Comunitaria

Profesional: Carolina José Fátima Amache Flores

Profesión: Asistente Social

Fecha de Inicio: 17-6-2013

Fecha de Termino: 22-7- 2013

Sueldo Bruto: 727.200

Calidad: Honorario

Carga Horaria: 40 horas semanales

Funciones del Cargo:

- Elaborar y coordinar el diagnostico y proceso participativo del proyecto respectivamente.
- Elaborar diagnósticos, planes y perfiles de proyectos.
- Apoyar directamente las labores comunitarias.
- Coordinar con redes de apoyo institucional y elaborar pautas de jornada de evaluación.
- Elaboración de sistematización de la intervención.

Sin más que agradecer su gestión

Muy atentamente.

CLAUDIA CABALLERO CABEZON
Coordinadora Municipal Barrio en Paz
Ministerio del Interior

